



LA CAMPANA DE CUBUJUQUI



AÑO I

HEREDIA, 15 DE OCTUBRE DE 1946

NUM. 4

6 años de labor de la Sucursal del Banco Ncl. de C. R. en Heredia

AL cumplir los seis años de instalada la Sucursal del Banco Nacional de Costa Rica en Heredia, y a solicitud de distinguidos amigos, presentamos este informe para dar a conocer la labor realizada por esta Sucursal durante este período.

Que sean nuestras primeras líneas, una felicitación muy cordial para los redactores de la «Campana de Cubujuqui», son sus páginas de lectura amena y llenas de interés por el progreso moral y material de esta Provincia.

Al abrir sus puertas esta Sucursal el día 1º de Octubre de 1940, se preocupó en primer término del mayor acercamiento del público para con el Banco y el público herediano correspondió en forma muy amplia, al tomarle cariño y confianza a la Institución. Desde el primer momento crecieron en forma considerable los depósitos y se abrieron en forma ordenada los créditos. Créditos que se dieron únicamente a los heredianos, denegando muchas solicitudes fuera de la Provincia, por ser este Banco netamente herediano y tomando en consideración que, aunque esas solicitudes podrían darle mayor ganancia a la Sucursal, no era justo que los dineros de los depositantes se fueran a invertir en beneficio de otras Provincias y restringir el crédito para los heredianos; decimos restringir, porque la Ley General de Bancos, al crear la Superintendencia de Bancos controla en forma científica todas las operaciones del país dando en esta forma mayor seguridad y confianza a los depositantes. De acuerdo con esta Ley, Art. 53, se obliga a los Bancos y como garantía de sus depósitos y demás obligaciones a mantener un fondo,

1) El 20 por ciento, por lo menos del valor total de los depósitos y obligaciones a la vista.

2) El 10 por ciento, por lo menos del valor total de los depósitos y obligaciones a plazo.

Estos fondos serán considerados como encaje mínimo legal.

Otro de nuestros mayores empeños fué fomentar el espíritu del ahorro y hoy podemos decir con entera satisfacción que, proporcionalmente a la población, la Provincia de Heredia tiene el mayor número de ahorrantes. Se han abierto 2386 cuentas de ahorro. Como dato estadístico podemos copiar lo que nos dice en la Memoria Anual del año 1944, la Superintendencia de Bancos.

Distribución geográfica y porcental del número de ahorrantes y monto del ahorro al 31 de diciembre de 1944.

Heredia (5.06 por ciento)
Nº de ahorrantes 1310.
(el 4.23 por ciento)
Monto ₡ 479.889.56.

Habiéndose notado un aumento muy considerable en los años de 1945 y parte del 46. Se han pagado intereses al 3 por ciento a s/ los depósitos de ahorros del 1º Octubre 1940 al 30 de Junio de 1946, la suma de..... ₡ 36.505.72.

Como Tesoreros de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, nuestro trabajo ha sido en completa armonía con la Oficina Municipal. — Se dió una amplia ayuda para la financiación en la construcción de las cloacas de esta ciudad y hoy su labor se extiende a dar feliz término a la

colocación de los Bonos «Electrificación de Heredia»; teniendo parte de esta emisión en custodia para su venta, pagando los cupones por intereses, lo mismo que el valor de los Bonos favorecidos, por cuyo servicio el Banco no cobra comisión alguna. Y cuando esté realizada esta gran obra en que están empeñados todos los heredianos, el Banco incrementará en forma muy amplia las industrias en grande y pequeño, por considerar a Heredia el lugar destinado, creando con ello una nueva fuente de riqueza, y un sinnúmero de sus hijos empleados en estas nuevas labores.

Tiene a su cargo la Tesorería Auxiliar de la Administración de Rentas y se ha preocupado del pago de los giros puntualmente, y en esta forma evitar que los empleados los vendan con fuertes descuentos en perjuicio de la economía doméstica.

La Sección de Cuentas corrientes ha sido de un crecido y continuo movimiento. La suma por concepto de depósitos recibida del 1º de Octubre de 1940, al 31 de Diciembre de 1945 fué:

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Depósitos en Cta. Corriente. | ₡ 59.512.547.73 |
| Dep. para Ctos. en Cuenta Corriente.. | 31.240.529.69 |
| Total | ₡ 90.753.077.42 |

Las sumas pagadas por concepto de cheques del 1º de Octubre de 1940, al 31 de Diciembre de 1945 fué:

| | |
|--|-----------------|
| Cheques contra Cta. Corriente | ₡ 57.811.085.10 |
| Cheques c. Ctos. en Cuenta Corriente.. | 31.251.960.65 |
| Total | ₡ 89.063.045.75 |

Nuestro mayor interés ha sido el fomento de la agricultura, dando mayor apoyo al pequeño productor, como facilidades de pago. Se han incrementado nuevos cultivos y fomentado el del tomate y cebolla, muy especialmente en el Cantón de Belén cuyos vecinos han recibido grandes beneficios sobre todo en los años 1941 al 1943.

Se abrió una Sección para préstamos a empleados, con facilidades de pago, en abonos mensuales y se han beneficiado con ello muchos hogares.

El movimiento de colocaciones durante los primeros seis años del 19 de Octubre de 1940 al 30 de Septiembre de 1946, lo demuestra el cuadro siguiente:

| COLOCACIONES | | |
|---|-------------|------------------------|
| Sección | No de Op. | Monto |
| Ahorros | 1096 | ₡ 405.096.05 |
| Préstamos a empleados | | |
| Vales | 1030 | 3.090.676.95 |
| Préstamos sgricultura, industria y comercio | | |
| Hipotecas corto plazo | 29 | 97.650.00 |
| Fines remunerativos | | |
| Ctos. Refacc. Mobiliarios | 1 | 1.600.00 |
| Ctos. Refacc. Inmobiliarios | 1 | 2.000.00 |
| Ctos. en Cta. Cte. concedidos | 93 | 914.000.00 |
| Industria, comercio, agricultura | | |
| Cooperativas Des. Giros | 24 | 21.032.50 |
| Total de 585 Cooperantes | | |
| TOTALES..... | 2274 | ₡ 4.532.055.50* |

Nos dice el Sr. Gerente Gral. en su informe que: No hay tarea más ardua para una Junta Directiva de conciencia y de responsabilidad, que la selección, estudio y aceptación de solicitudes de crédito; y no existe labor bancaria que ocasione mayor número de malas voluntades y de incomprensiones, y que se preste a más injustas críticas que el otorgamiento y distribución del crédito en una institución bancaria de carácter nacional, ya que en todos los casos, especialmente en aquellos en que las solicitudes no son aceptadas del todo o resultan reducidas en sus pretensiones, los interesados atienden exclusivamente a su propósito o provecho personal, mientras que el Directorio se ve forzado a proceder conforme a reglas de seguridad y conveniencia, que obedecen a normas técnicas y legales que tienden a que se haga buen uso del crédito, en beneficio del firme progreso agrícola, industrial y comercial y no se convierta en abuso que pueda dar lugar a una inflación, con el consiguiente fracaso de esas actividades esenciales de la economía.

Forman la Junta Directiva Local, los señores: Manuel R. Alfaro Pérez, don Juan J. Rodríguez Solera y don Ismael Chaverri Rojas, cuyo trabajo ha sido a base de justicia y estudio económico, no pudiendo olvidar la labor realizada por nuestro distinguido compañero desaparecido don Rafael Esquivel Ramírez, quien dejó un recuerdo lleno de cariño en nuestros corazones.

Se han celebrado 276 sesiones ordinarias tramitándose 3831 solicitudes, de las cuales fueron:

| | |
|--|-------------|
| Aprobadas..... | 2274 |
| Aprobadas y no constituidas | 26 |
| Renovación de Créditos en Cta. Corriente..... | 463 |
| Solicitud de Prórrogas, saldos | 562 |
| Solicitud de otro fiador, garantía real, o denegadas | 506 |
| TOTAL..... | 3831 |

De las 1030 operaciones para fines agrícolas, constituidas, se efectuaron 425 operaciones a pequeños agricultores en operaciones no mayores de ₡ 1,000.00.

Si los heredianos vieron realizadas sus esperanzas de tener su Banco, creemos haber respondido en parte a sus aspiraciones con el apoyo e interés y cariño que hemos atendido todos sus problemas.

Heredia, Setiembre 30 de 1946.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Sucursal de Heredia

FÉLIX ECHEVERRÍA
Gerente

NOTA DE LA REDACCION

De justicia es el reconocer, que el principal propulsor del movimiento herediano, que cristalizó en el establecimiento de esta Sucursal del Banco Nacional, lo fué el profesor don Julio Céforo Solera.

Nota de Agradecimiento

Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Heredia.

Estimados Sres. Regidores Municipales:

Grande es el agradecimiento que los alumnos de la Escuela Obrera guardan por Uds. al ver cómo, con su subvención acordada, ya comenzamos a proporcionarnos los útiles y otras tantas cosas que eran de urgente necesidad. Por consiguiente, son Uds. los primeros que como buenos hijos de esta ciudad, nos han tendido la mano cariñosa, lo que es el resultado de vuestra comprensión, ya que todos son hombres de lucha y trabajadores como nosotros. Por eso con justa razón diremos que nuestra escuela es patrocinada por la Municipalidad de Heredia, compuesta por hombres conscientes de

sus deberes y que se preocupan por el adelanto cultural de aquellos que no tuvimos oportunidad por nuestra pobreza; de capacitarnos como era nuestro deseo.

Acepten Uds., en nombre de la Escuela Obrera, los más eternos agradecimientos de todos los que a ella asistimos, con el único fin de ser útiles a la sociedad.

BIENVENID. PANIAGUA
Alumno del 8º Año.

Nota de la Redacción.—Recibimos la carta anterior con el ruego de publicarla en nuestro periódico. Lo hacemos con sumo placer.

IMPRESA AURORA SOCIAL LTDA.
Esquina Suroeste del Colegio de Señoritas

Publicaciones de la Asociación A L A

Con el objeto de que los maestros, Estudiantes y los Intelectuales puedan aprovecharse de los interesantes libros editados por la Asociación ALA, se les ofrece rebajados de precio, los siguientes:

| | |
|--|--------|
| HEREDIA GEOGRÁFICA, HISTÓRICA y LITERARIA. Estudios del Prof. don Luis Dobles S., Lic. don Cleto González Víquez, Prof. don Tranquilino Sáenz y don Eladio Prado | ₡ 3.00 |
| CRÓNICAS Y CUENTOS MIOS de Aquileo J. Echeverría | 2.00 |
| GORDOS Y FLACOS, Versos humorísticos de Eduardo Calsamiglia, Próspero Pacheco, Oscar Baudrit, Aquileo J. Echeverría y Tranquilino Sáenz | 1.00 |
| HEREDIA EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA Del Prof. Luis Felipe González F. | 0.50 |
| Pregunte en la Botica Moderna y Librería Palomares, Heredia, | |

EDITORIAL

Esforcémonos en Conservar y Mantener Nuestra Democracia

LA Escuela Normal de Costa Rica, en forma ya tradicional y única en el país, reserva un día del año para celebrar el *Día del Estudiante*, poniendo en esa ocasión la dirección, la enseñanza y la administración de la Escuela en manos de sus alumnos.

Es el propósito de la Institución despertar de ese modo el sentido de responsabilidad en los educandos, dentro de un espíritu de sentida democracia. Los estudiantes por el sistema de mayoría absoluta de votos eligen al joven que durante ese día ha de tener a su cargo la delicada misión de dirigir la Escuela. Los profesores designan entre los más competentes y estudiosos de sus discípulos, quienes han de reemplazarlos en las diversas cátedras. Y el día llegado la más importante institución Docente del país queda bajo la responsabilidad de jóvenes cuyas edades frisan entre los quince y dieciocho años.

El 12 de setiembre recién pasado realizó esa Escuela esa especial manera de celebrar el Día del Estudiante, con tan deslumbrante éxito que bien merecen profesores y alumnos una calurosa felicitación de este mensuario periodístico.

Dignidad y seriedad brilló en todos los actos de ese día: en las asambleas de apertura y de cierre del festejo en las lecciones que se dictaron desde la cátedra, en las discusiones del Consejo de los jóvenes profesores.

Según hemos sabido una de las iniciativas aprobadas en ese Consejo es la de elevar una respetuosa excitativa al señor Secretario de Educación y a su Director y Profesores titulares, para que con el objeto de *revivir en Costa Rica el sentimiento democrático que alienta nuestra república*, no se echen en olvido y se recuerden con toda solemnidad en sus aniversarios, los hechos gloriosos de la Humanidad, que han dado impulso y vida en nuestra Patria y en todos los pueblos del mundo, al sagrado principio de la Libertad.

Merece atención esa inquietud de los estudiantes porque es reveladora de que ellos, ajenos a las pasiones, egoísmos y ambiciones en que se desarrolla la política del país, desde un plano de serenidad y de desinterés, observan quebrantos en nuestro sistema democrático, peligros para las libertades que son fundamento de la República, que ellos desean evitar, con derecho muy propio porque la Patria es muy suya, y la quieren recibir de sus mayores limpia de toda mácula.

Revela esa iniciativa que los jóvenes se dan cuenta de que vivimos indiferentes una democracia, que por heredada y no conquistada, nos atenemos a gozarla, relajado el

interés para conservarla con el brillo y el honor con que nos la legaron nuestros antepasados. Y por ello, dan su voz de alerta para que no olvidemos el esfuerzo y sacrificio de los próceres y héroes de todos los tiempos, que enarbolaron sobre el mundo y sobre nuestra Patria la bendita bandera de la Libertad.

Sí, en nuestra América debemos recordar la gesta libertaria de Bolívar, San Martín, Washington, Martí y del gran Presidente Roosevelt.

Y en lo que se refiere a nuestro país, no debemos olvidar los desvelos de los próceres que crearon y cimentaron nuestra independencia, la épica hazaña de don Juan Rafael Mora, y el sacrificio del humilde tambor Santamaría.

Nuestro homenaje de gratitud para ellos, y para todos los que nos dieron patria libre y digna. Recordarlos no solamente en los gloriosos aniversarios de sus hechos, sino todos los días, en todos los momentos de nuestra existencia, con el firme propósito de que cada acto de nuestra vida, como hombres y como ciudadanos, sea una colaboración para el mantenimiento de la democracia en el mundo.

Y esa colaboración la podemos prestar poniendo sentido de responsabilidad en nuestro trabajo, cumpliendo con nuestro deber

en todas las actividades en que nos empeñamos, siendo tolerantes y respetuosos con las ideas ajenas, prestándole atención y apoyo a todos los asuntos que interesen al bienestar social, caminando siempre por la vía recta, que nos marca la honradez.

Hay un aforismo que dice: «Los pueblos tienen el gobierno que se merecen».

Un pueblo consciente de sus responsabilidades ciudadanas, en que cada hombre sabe y cumple el deber que le corresponde en la República, un pueblo honorable, forzosa-mente producirá Gobiernos responsables y honrados.

La dignidad de los pueblos es ambiente ahogador para todas las tiranías.

Si en Costa Rica la Democracia ha sufrido mengua en los últimos tiempos, ello es signo de que existe una causa ambiental, productora de ese fenómeno político-social, de repercusiones tan hondas y nefastas para la vida de la Nación. Y nos inclinamos a creer que la causa de ese trastorno pueda ser, de que acostumbrados a gozar del bien supremo de la Libertad, hemos perdido la acción de que debemos cooperar para conservarla.

Los jóvenes estudiantes al encarar a sus mayores el ejemplo de los próceres y héroes que nos dieron patria independiente y libre, dan un campanazo de alarma que no debe ser indiferente a la ciudadanía.

Solicítase colaboración para un Número de Navidad

Este mensuario tiene el propósito de editar para el mes de Diciembre próximo, un Número Especial de Navidad.

Con ese objeto solicita a todos los escritores, sus lectores, especialmente a los heredianos, su generosa colaboración, enviando un Cuento de Navidad, original e inédito, escrito a máquina a doble espacio, y cuya extensión no ha de pasar de cuatro cuartillas de block; o una composición en verso, estilo romance alusiva a un motivo de navidad, escrita también a máquina a doble espacio y que no ha de pasar del contenido de dos cuartillas de block.

La Dirección del periódico escogerá entre el material enviado, un cuento y una composición en verso, para su publicación.

La colaboración puede enviarse hasta el 15 de noviembre de 1946, a la Botica Moderna de Sáenz y Hnos. o a la Librería Palomares. Serán preferidos motivos de Navidad Costarricense.

HEREDIANOS:

La Fiesta de Navidad de los niños pobres se acerca. La ASOCIACIÓN ALA, os pide vuestra tradicional contribución, para dar una Noche Buena alegre a los niños pobres de Heredia.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUÍ

PUBLICACION MENSUAL DE LA ASOCIACION A L A

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares
Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.
Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

INAUGURACION DEL EDIFICIO QUE OCUPARA EL PATRONATO DE LA INFANCIA DE ESTA CIUDAD

Discurso pronunciado por el Vice-presidente de la Junta Provincial de Protección de la Infancia en Heredia, Dr. don Manuel Antonio Benavides Chaves, agradeciendo en nombre de ésta, la entrega del nuevo edificio.

Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, Sres. miembros del Patronato Nacional de la Infancia en San José, Señoras, Señores:

En la infancia de hoy, radican las fuerzas vivas de cuya dinámica depende la Patria del futuro.

Ese axioma ha sido comprendido en la plenitud de sus proyecciones, por aquellos a cuyo esfuerzo se debe la circunstancia de que la ciudad de Heredia inaugure, hoy, esta espléndida construcción, para dar albergue y prestar auxilio a la niñez.

La Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia ha trabajado, con tesonero empeño y sin par desinterés, para ver convertida en realidad, lo que para los débiles de espíritu habría sido, al confrontar las singulares dificultades económicas de la institución, simple utopía.

Cuantioso es el gasto, muchos son los miles invertidos, si de considerar cantidades en abstracto fuera el caso; más si de lo que se trata es de medir la trascendencia real de esta magnífica obra, con evidencia meridiana aparecerá ante nuestros espíritus plenamente justificada la magnitud de la inversión. ¡Bienaventurados los pueblos que en tal forma edifican, porque de ellos desaparecerán los factores negativos que detienen su progreso!

Si la Justicia es como decían los romanos: «la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo», cumpliríamos hoy con tan hermoso precepto, haciendo llegar, con el calor y la sinceridad debida, a los miembros de la Directiva Central, el vivo testimonio de gratitud que la sociedad reconocida les tributa. Reciban, pues, ellos, sumado a la oración pura y piadosa de las



Junta Directiva de Heredia, personal de la Institución y madrinas de la ceremonia de la bendición del edificio.

madres y de los niños que a la sombra de la miseria, el abandono y la incomprensión, viven y padecen, este testimonio de agradecimiento que me honra transmitir.

Justo es, asimismo, en esta ocasión, hacer público y notorio el mérito indiscutible del incansable, inteligente y generoso colaborador y compañero, Lic. don Miguel A. Sáenz Flores, quien, relegando a segundo plano sus personales intereses, empenó lo mejor de sus esfuerzos en la promoción de los intereses de la Junta que tan dignamente preside. ¡Que Dios y la posteridad premien su ejemplar y poco común altruismo!

Imperativo de justicia es, asimismo, en esta hora, exaltar la obra y el mérito de un indiscutible patricio herediano: Apóstol de la enseñanza y de la nobilísima causa de la infancia desvalida, el Profesor don Luis Felipe González Flores. Analizar la luminosa trayectoria de su incansable laborar, es tarea que implica un serio ciclo de documentadas conferencias. No llega mi pretensión hasta allí. Sin embargo quiero, en esta hora, mencionar lo que es, según mi modesto criterio, su máximo galardón: la beneficiosa, trascendente y múltiple labor de una institución que es enteramente hija

de su empeño, dirección e intervención ante los organismos estatales: el Patronato Nacional de la Infancia, organismo que en materia de lucha y conquistas sociales, nos sitúa a la par de las naciones más avanzadas. Puesto tan honorífico lo conquistó para su patria este preclaro varón, a quien la Providencia y la Historia le tienen, desde ahora, lugar preferente en el constante devenir. Ante un auditorio tan culto y consciente, resultaría prolijo analizar labor de tanta envergadura, como la del Patronato Nacional de la Infancia; bastará, entonces, decir que en ella se conjugan, maravillosamente, grandes ideales y majestuosas realizaciones: una prueba de ello, este magnífico pabellón que hoy inauguramos.

Para terminar, hago votos por que los pueblos de todas las épocas, cuenten con hombres de tan relevantes condiciones, dignos paradigmas de juventudes aspirantes a servir a su patria.

¿SABIA USTED?

Que la palabra *Cubujuqui* significa, en lenguaje indio *El Ciruelar*. Y que es probable que se le diera tal nombre a la villa de Heredia, por la abundancia de joco silvestre (sismo) que había en ella?



Fachada principal del edificio del Patronato de la Infancia en esta ciudad,

EL CAPITAL DE LA PLANTA ELECTRICA

EL señor licenciado Alfredo Vargas ha venido haciendo una explicación de la forma en que se ha desarrollado el proyecto de nuestra planta, desde que se concibió la forma de financiarla. Ha descrito los pormenores de la legislación que creó los «Bonos Eléctricos 7½%» y luego ha pasado a narrar el desarrollo del trabajo desde que se hicieron los estudios de Río Segundo y las exploraciones generales de los otros puntos, hasta los estudios definitivos del Río Poás.

Mi intención es complementar el trabajo del Lic. Vargas explicando a la comunidad las formas de razonar los problemas y los factores que en cada caso han contribuido a formar nuestras decisiones, así como dar a conocer las bases que hemos dado a la organización del trabajo técnico.

Veremos primero lo que representa una inversión de dinero en una obra de ingeniería, y luego el concepto de organización administrativa y técnica que debe tenerse para hacer que el dinero que se va a invertir rinda lo más posible y dé los mayores beneficios.

LA INVERSION

Nuestro primer problema se presentaba al saber el Municipio que contaba con un dinero donado por el Congreso de la República en forma del impuesto sobre la producción de fósforos. Ese dinero, que se recogerá durante veinte años servirá para pagar el capital y los intereses de la Emisión de Bonos que el Congreso autorizó, y que es la manera de contar en un corto tiempo con el capital necesario para construir la planta.

El capital autorizado por la Emisión de Bonos es de ₡ 2.500.000.

Suponiendo que este capital íntegro sea lo que cueste la planta, el día que ésta se inaugure, todas las obras hechas, los equipos instalados, los terrenos adquiridos, etc. representarán en colones un valor exactamente igual a ₡ 2.500.000.

Al usarse la planta, ésta se deprecia; los edificios, las máquinas y los equipos pierden valor porque se van haciendo viejos o porque se van gastando; por consiguiente, al cabo de unos años, digamos diez, la planta no valdrá los ₡ 2.500.000 sino mucho menos. Al cabo de otro número de años, ya las máquinas son tan viejas o están tan gastadas que no dan un servicio satisfactorio; quiere decir, que han llegado al término de la vida útil. Lo mismo ocurre con los edificios y otras estructuras: llega un momento en que es más barato construir una nueva, que seguir reparando la antigua. Cuando las cosas llegan a este límite, se dice que tienen valor de escombros, «chunche viejo» o valor rescatado. En el caso de nuestra

planta, al llegar a este límite, los ₡ 2.500.000 se habrían reducido a tal punto, que si se vendieran los equipos y las otras obras, no nos darían por ellas más que el valor de los materiales que se pudieran aprovechar para reprocesar, tal como el hierro viejo o el cobre. Si esto ocurriera, se habría consumido el capital primitivo de ₡ 2.500.000 y no habría con qué construir otra planta nueva.

Cuando una persona no puede vivir de los intereses que le da su capital y empieza a gastar éste, poco a poco, se dice vulgarmente que se está comiendo sus reales y claro, llega un momento en que se le aca-



ban todos sus bienes. Algo así ha pasado con la planta de La Joya; se ha explotado de tal manera que ahora no vale lo que valió al principio. Se puede alegar que esos dineros se han aprovechado en obras de beneficio público, y es bien cierto, pero el hecho importante es que el capital primitivo que se usó para construir la planta, ya no existe; la ciudad se comió sus propios reales, y en lo que erróneamente se ha llamado «utilidad neta» de la planta, iban no sólo las ganancias, sino parte del capital primitivo.

Y esto no es lógico. Un capital para que resulte un negocio ponerlo a trabajar, debe permanecer durante todo momento igual, y si el negocio es bueno y productivo, el capital debe aumentar, pero nunca debe dis-

minuir. En el caso de una planta eléctrica, municipal, no hay necesidad de que ese capital aumente por acumulación de ganancias; más bien esas ganancias deben ser usadas para obras de la ciudad, pero no así el capital original. Este debe permanecer intacto en todo momento, al principio como dinero efectivo; luego el día de la inauguración como el valor total de las obras hechas, y de allí en adelante debe separarse de las entradas brutas de la planta, la parte de dinero recogido que representa una suma igual a la desvalorización de las obras.

Así, a los diez años de hecha la planta, el dinero guardado en el Banco, más lo que valga la planta en ese momento, debe ser igual a los ₡ 2.500.000. También al cabo de la vida útil de la planta, el dinero guardado, más el valor rescatado por la venta de los «chunches viejos» debe ser igual a los ₡ 2.500.000, lo cual quiere decir que la planta devolvió en su producción el dinero que se había metido en su construcción, y que, por consiguiente, se cuenta con los mismos fondos para hacer otra igual. A este dinero recogido así y guardado en depósitos, se le llama un «fondo de reserva» o «fondo de capital recobrado».

Resumiendo podemos decir que una vez que se crea un capital para destinarlo a fines productivos, debe administrarse de tal manera que no desaparezca y su existencia debe ser conocida en todo momento y saber qué parte está representada por el valor de las obras para las cuales el capital fué destinado.

Volviendo al caso del capital primitivo con que se construyó la planta de La Joya, y que ahora no existe como fondo de reserva de esa planta, la explicación es esta: ese capital y sus ganancias fueron invertidas en obras donde no es posible recobrarlo, es decir, fué traspasado de capital activo a capital pasivo, que rinde a la ciudad beneficios intangibles en dinero, pero visibles en obras de progreso, de ornato, de saneamiento, etc. Así pues, no es un capital que desapareció, pero sí que dejó de servir el propósito para el cual fué creado, por lo cual ahora nos veríamos sin medios para reemplazar la planta de La Joya.

No es necesario entrar a determinar cómo se crea un capital; basta decir que el de la Planta Nueva se creó por donación del Gobierno de la República y que por consiguiente está libre de obligaciones tales como intereses. Nuestro deber ahora es usarlo de manera que se conserve constantemente igual o que aumente, pero que bajo ningún concepto se disminuya.

Vemos en lo dicho anteriormente, que al hacer una inversión productiva, el primer cuidado a tener es la permanencia del capital disponiendo formas de recobrarlo.

(Pasa a la pág. 8)

Aniversario Luctuoso



Don Elías Jiménez Rojas

EL 12 de Octubre de 1945, a las 7 de la noche, una llamada telefónica nos trajo, en trémula y atribulada voz, la triste noticia de súbita gravedad de don Elías Jiménez Rojas. Momentos después estábamos en la capital, y en la apagada conversación de sus amigos íntimos reunidos en un discreto rincón de su casa, fuimos sabiendo los detalles del trágico suceso, narrados por los que estaban a su lado en aquellos momentos de congoja... Un caso de apoplejía fulminante; ligera sensación de vacío, seguida de pérdida súbita del conocimiento y luego, el letargo comatoso en que ahora se debatía su preciosa vida, en lucha titánica con la muerte.

Con aquella pena en el alma regresamos horas más tarde, sabiendo ya perdida toda esperanza de restauración para el amigo querido, que se alejaría de un momento a otro, como en efecto aconteció en aquella noche del 12 al 13 de octubre. En la que,

serenamente, apagado a su viejo individualismo y fiel a sus convicciones en el campo religioso, don Elías Jiménez Rojas dejó de existir. Llegó al final de su vida trabajando y haciendo bien; generoso y magnánimo.

Con su afición a la enseñanza y la polémica, nunca dejó de tener alumnos ni de escribir su periódico. Ganó mucho dinero casi a pesar de él mismo y lo regaló con igual rapidez; de manera que al morir no dejó otra cosa que unos libros y unos cuantos muebles viejos. Más, un incalculable tesoro de nobles enseñanzas, en la pléyade de jóvenes que orientó con su gran corazón y hombría de bien.

Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, queremos dejar este testimonio de aprecio para el amigo desaparecido.

MIGUEL PALOMARES P.

MIGUEL A. SÁENZ F.

Fiesta de Inauguración del Edificio del Patronato Nacional de la Infancia

EL 12 del pasado mes de Septiembre a las nueve de la mañana, se efectuó la inauguración del edificio que el Patronato de la Infancia construyó en esta ciudad para alojar en él todos sus servicios.

Con una sencilla, pero significativa asamblea, se realizó el acto de mayor trascendencia de la primera semana del niño que se celebra en el país y que abarcó del 9 al 15 del pasado mes de Septiembre. En el amplio salón comedor del citado edificio, se verificó la fiesta, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. don Miguel Brenes y de la Directiva Central de San José, y con la concurrencia de las principales autoridades y de selecto público de la ciudad, una delegación de la Escuela de Pedagogía, los grados superiores de las escuelas primarias de la ciudad y la Banda Militar, galantemente cedida por el Sr. Comandante de Plaza, Coronel don Franklin Zeledón.

Dió comienzo el acto con el Himno Nacional, ejecutado por la Banda y cantado muy bien por los escolares. Ocupó luego la tribuna el Presidente de la Directiva Central Lic. Rodrigo Méndez, quien, con voz llena y en conceptuosa exposición, se refirió a la función del Patronato como organismo social, señalando calurosamente la labor de don Luis Felipe González como fundador y principal impulsor de la gran institución del Patronato Nacional de la Infancia; y finalizó su alocución, haciendo entrega verbal del Edificio al Presidente de la Junta Directiva de Heredia, Lic. Miguel Ángel Sáenz F. Agradeció la entrega en nombre de la Directiva de Heredia el Vicepresidente de la misma, Dr. don Manuel Antonio Benavides Ch., en un hermoso discurso que se publica en este mismo número del periódico. Y finalizó el acto con una sencilla plática del Pbro. Miguel Benavides Argüello, en la que se refirió al niño como el hombre del futuro y a la obligación del Estado y de la sociedad de procurarle los medios necesarios para su desarrollo físico, intelectual y moral. Seguidamente procedió él mismo a leer el ritual e impartir la bendición al edificio con acompañamiento de las madrinas de esa ceremonia, las niñas María Celia González Zanetti y Ana Isabel Sáenz Sáenz. Intercaladas en esos números hubo tres selecciones de la Banda Militar, dirigida por el maestro don Leonardo Soto, que fueron muy aplaudidos por la concurrencia, porque fueron muy bien escogidas y ejecutadas con mucho gusto. Terminado el acto, el público desfiló por el edificio visitando los diversos apartamentos en que se halla distribuido.

Por la tarde obsequiaron las madrinas a los niños del Refectorio y del comedor de San Bosco, con una recepción en el mismo salón, en la que se les hizo un poco de música y se repartieron sabrosos helados y confituras a todos los asistentes. A esta simpática fiestecita asistieron como visitantes las señoras doña Deia de González Flores, doña María Ester de Sánchez y la señorita María Julia González Flores, y se brindaron espontáneamente a servir y a agasajar a los humildes muchachitos.

CALLE RUBEN DARIO

EL sábado 8 de setiembre tuvo efecto en esta ciudad el hermoso y significativo homenaje a la República de Nicaragua, bautizando una de sus más importantes calles, con el nombre del inmortal poeta americano Rubén Darío, como demostración fraternal y de amistad de nuestra Patria.

La Corporación Municipal de Heredia acordó bautizar esa calle, para testimoniar el recuerdo de la permanencia de Darío en la ciudad, en casa de nuestro benefactor y poeta Luis R. Flores, lugar donde escribió su hermoso poema de Los Centauros; y como reconocimiento a la influencia de Nicaragua en el desarrollo intelectual de Costa Rica, en los albores de la Independencia por medio de las universidades de León y Granada.

Engalanada la ciudad con los Pabellones Nacionales de las hermanas Repúblicas; con la asistencia del Señor Presidente de la República, Lic. don Teodoro Picado; del Sr. Ministro de Nicaragua, Dr. don Juan J. Mo-

rales y Sra.; Cuerpo Diplomático; Sr. Gobernador de la Provincia y Sra.; Corporación Municipal; Escuela Normal y escuelas primarias, se descubrieron las placas conmemorativas que el Supremo Gobierno de Nicaragua y Municipalidad de Heredia, colocaron en la casa de Luis R. Flores, acto que verificaron las gentiles damas señora del Representante de Nicaragua y señora del Gobernador de esta provincia, perpetuando así el nombre del preclaro hombre de letras en nuestra ciudad. El señor regidor Lic. don Alfredo Vargas, motivó el acto en nombre del ayuntamiento con significativo sentido de vínculo espiritual de nuestras naciones, y de reconocimiento y elogio al gran Darío; el Sr. Ministro con palabras elocuentes y sinceras rememoró la época del 56, como una demostración más al pueblo costarricense, justa en que culminó el valor espiritual de la hermandad de Nicaragua y Costa Rica.

Quedando de este hermoso e imprecadero acto un recuerdo para nuestra hermana República del Norte.

Repiques de la Campana

Deseamos que los repiques de esta Campana sean escuchados por Ud., amigo lector, y esperamos que su respuesta anime nuestras campañas con la ayuda de su experiencia y de su consejo y sobre todo de su acción.

Construyamos!

Sea Ud. un constructor, querido amigo. Esta provincia necesita de personas constructoras. La persona constructora piensa en los demás para servir, para ayudar. Estamos seguros que Ud. es un constructor; es de los que han ayudado al Hospital cuando el Hospital ha tenido necesidades; es de los que han ayudado a levantar nuestra Iglesia del Carmen; es de los que ayudan a las escuelas para que los niños tengan su plato de avena. Pero la ciudad y la provincia tienen otras necesidades que demandan nuestra atención. En la ciudad y en la provincia hay otras cosas que construir. ¿No le parece a Ud. que podemos construir un bosque, o un parque, o muchos parques con muchos árboles?

El árbol es, en donde quiera, el compañero del hombre. Cuando el árbol falta, la tierra se hace desierto y el hombre desaparece. Cuando el árbol falta, el viento sopla libre, arrastrando en sus lenguas la «flor» de la tierra. Cuando el árbol falta, se van con él las aguas que abastecen las fuentes y los ríos. Piense Ud. en esto que decimos y verá que es cierto, muy cierto. ¿No le parece entonces que es muy conveniente y muy necesario que los hombres nos convirtamos

en «constructores» de vidas de árboles? Construir vidas de árboles es sencillo, sencillísimo. ¡Hasta los niños pueden ser constructores de «vidas de árboles»! Todo se reduce a plantarlos y a cuidarlos. En todos los países cultos las gentes sienten orgullo de ser sembradores de árboles. Ud. es una persona culta; por eso no dudamos que Ud. comprenderá esto que dice La Campana y que este año sembrará muchos árboles.

Aclaración

LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
DESEA INFORMAR AL PÚBLICO
LO SIGUIENTE:

19—Que los trabajos de construcción de su Planta Eléctrica Nueva no se han iniciado todavía, ni se iniciaran hasta tanto no se otorguen en licitación pública, de acuerdo con la Ley No 224 de Agosto 18 de 1944.

20—Que el contrato con la Welsbach International es solamente para exploración del subsuelo en el sitio de la represa y otros lugares, y no para construir obra alguna. La maquinaria que se ha usado ha sido únicamente la de perforación del terreno.

30—Que tan pronto esten terminados estos estudios y los diseños correspondientes, se llamará a licitación pública para suministrar equipos y materiales y para hacer las obras que constituyen la planta hidroeléctrica.

CARLOS BOLAÑOS
Ejecutivo Municipal

La Exposición de Dibujos y Pinturas de Edwin Madrigal Lizano

PINTOR dotado de extraordinaria sensibilidad artística, luchando en nuestro medio tan indiferente y a veces hostil, a toda manifestación espiritual, ha logrado realizar una magnífica exposición de sus primeros trabajos, patrocinada por la «Asociación Ala» de la ciudad de Heredia, en el hall del «Club Sport Herediano».

Pinturas y dibujos que no seré yo quien trate de criticar en el aspecto puramente técnico.

Edwin comienza a pintar, sin maestros; quiere encontrar sus propios medios de expresión. Un esfuerzo grande, algo admirable que demuestra personalidad y talento.

Se nota en la obra de este joven artista y hombre de finos sentimientos, el deseo de abordar lo humano no en el aspecto festivo y fugaz de la vida; le preocupa poco o nada lo pintoresco, lo bonito; es artista que se siente conmovido por la cruda realidad de la vida.

Pintar este aspecto humano sin caer en la sensiblería es cosa difícil, pero él lo puede realizar porque es empeñoso y decidido.

FAUSTO PACHECO H.

Homenaje para el Ing. don Manuel Benavides

La Asociación ALA entregó el 12 del corriente mes, en un acto sencillo, pero muy significativo, un pergamino al Ing. don Manuel Benavides Rodríguez, reconociéndole con gratitud, sus buenos servicios prestados como ciudadano, y en diferentes puestos públicos que ha ocupado, a la Provincia de Heredia. Se recuerda que don Manuel fué uno de los Profesores que cooperó en la fundación del Colegio de San Agustín, que fué la piedra angular en que después se levantaron el Liceo de Heredia y la Escuela Normal de Costa Rica. En ese Colegio dió clases gratuitamente por mucho tiempo. Como Gobernador, como Diputado, como miembro de la Junta de Caridad de Heredia, y en el cumplimiento de muchas otras funciones, siempre ha puesto don Manuel, con marcado desinterés, y con sobra de entusiasmo y amor para su tierra, el acopio de su inteligencia y de su dinamismo. Felicitamos al distinguido Ingeniero.

Setiembre de 1946,

Estampas Campesinas

I

Es una noche de luna, por las rendijas que la madera deja entre tabla y tabla, haces de luz se acomodan entre los rincones.

El viento que sopla airado, remeda a veces, voces que vienen por el trilla del misterio y otras, como si en la lejanía rodaran las llantas de un carro por un camino eterno. De improviso las notas de una guitarra llegan a mis oídos. Es una serenata. Esa música campesina, en una noche de luna, bajo las alas del viento, me revela más verdades que tantas frases que he oído allá, entre mariantes perfumes y la hipócrita cortesa de los salones.

II

Mansa y serenamente camina el agua del yurro que contemplamos juntos; recostada en el césped, húmedo por el sereno todavía, te pienso aluminio ambulante de las ondas. Sobre el metal transparente se quiebran los rayos perpendiculares y las sombras que da el sol, se reflejan en un sinnúmero de discos, que como moneditas fugaces, van a perderse en los recovecos oscuros donde muere la luz.

III

Serenamente se fué el sol, sin reproches, como se iría de la vida, el alma de un justo.

Sobre las montañas recortándose en las sombras, como en lomos de gigantescos dromedarios, cabalgan átomos de luz...

Un espeso negror se regó en la Naturaleza, y los poros que rodean la galera, así, despojados de hojas, son manos gigantescas, cuyos largos y huesosos dedos tientan en la oscuridad y escrutan un misterio.

G. DE GÓMEZ

El Capital de la Planta...

Viene de la pág. 5.

El segundo cuidado sería que la obra produzca no sólo el fondo de capital recobrado sino los fondos para obligaciones contraídas y servicios. Pero dejemos esto a un lado pues la planta tiene que pagar intereses del capital invertido; de eso se encarga el impuesto de los fósforos; el capital nuestro está libre de obligaciones de esa clase.

Para que las obras funcionen demandan ciertos gastos que forman el tercer grupo de obligaciones para las cuales se deben producir fondos. Estas obligaciones son: sueldos de empleados, gastos de conservación y reparación, seguros, etc.

Hasta aquí todos los fondos que la planta tiene que producir son los necesarios para que el capital invertido rinda un servicio y funcione sin extinguirse, pero esto no hace la inversión reproductiva; lo que hace las inversiones halagadoras es que por sobre

A ISABEL LA CATOLICA

Colocas todo un trono en el océano
Confiando en él tus joyas más preciosas
Barruntas en el mar extrañas cosas
Que Dios puso al alcance de tu mano.

La insignia alzaste del poder cristiano
Más allá de las sombras pavorosas
Poblaste el orbe en profusión de rosas
Que un genio extrajo del remoto arcano.

Si en lucha incruenta con la torpe gente
en la balanza del azar pusiste
La gloria de tu trono y tu fortuna.

No te pese tu arrojo prepotente
que al balancear el plato que resiste
Triunfa la cruz sobre la media luna.

TRANQUILINO SÁENZ ROJAS

NOTA DE LA REDACCION

Esta composición poética es inédita, y fué escrita por el autor, con oportunidad de la celebración del 12 de octubre de 1920 en la Escuela Normal de Costa Rica, que en esa época dirigía don Omar Dengo. En esa fecha se celebró en dicho plantel una magna asamblea conmemorativa de ese acontecimiento histórico y a la cual asistieron delegaciones de los colegios de Alajuela, Cartago y San José.

Pedimos excusas

Por exceso de material nos hemos visto precisados a dejar algunos artículos para publicaciones próximas. Por tal motivo, rogamos a las personas afectadas en esa forma, que nos concedan el plazo que necesitamos, para poder complacerlas. Y valga, además, esta excusa para ocasiones futuras.—LA REDACCIÓN.

Bonos Electrificación Heredia, 7½% 1944.

SORTEO N° 5.—BONOS FAVORECIDOS: 110 - 213 - 270 - 426 - 916
978 - 1098 - 1249 - 1381 - 1591 - 2231 - 2370 - 2417.

Los Bonos y los cupones de intereses puede Ud cambiarlos en el Banco de Costa Rica y en la Sucursal del Banco Nacional en Heredia.—Adquiera los BONOS ELECTRIFICACION HEREDIA, 7½% 1944, en el Banco Nacional de Costa Rica y sus Sucursales.

odas estas obligaciones quede un margen ten efectivo que se denomina ganancia.

Pero no es sino hasta que se hayan cubierto todos los deberes de la inversión que se puede hablar de ganancias y ha sido el principal objeto de estas líneas dejar claro que las ganancias deben determinarse sólo cuando se esté bien seguro de que no quedan obligaciones pendientes o que los fondos que se toman no son el valor recobrado del capital original.

Sin entrar en detalles, las ganancias son

fijadas como un porcentaje de reconocimiento sobre los servicios prestados a base de una valorización justa y ética de esos servicios.

Al dar las tarifas se determina cual debe ser ese porcentaje.

En próximo comentario estudiaremos los organismos técnicos y administrativos que se necesitan para el manejo de la inversión en su forma de planta eléctrica.

JORGE MANUEL DENGÓ O.